

2/7733-I 96

W.P. 74299

Guayaquil, 20 de Agosto del 2002

Señor Economista
JULIO TIGUA LOPEZ
Ciudad.-

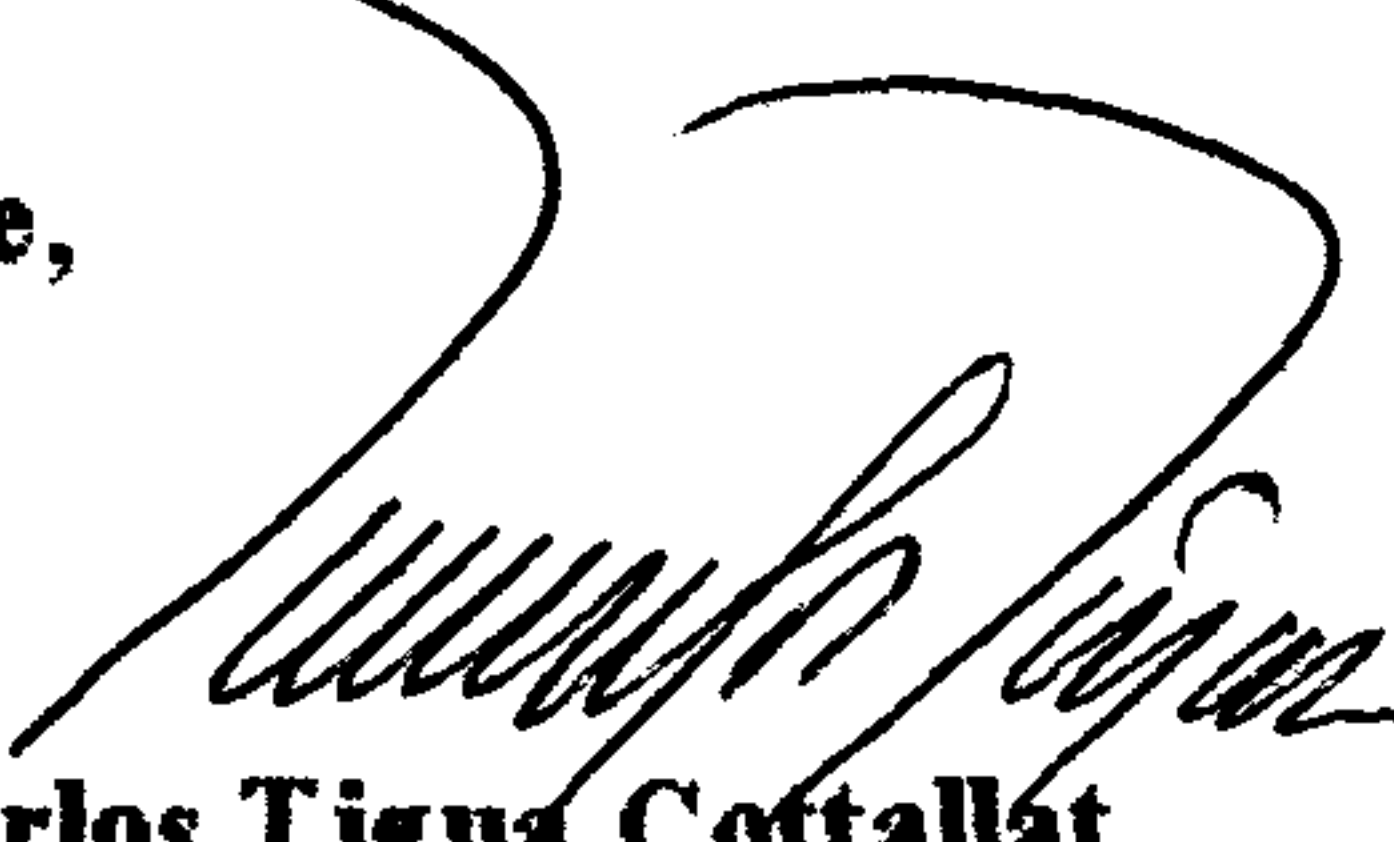
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la junta general de accionistas de la COMPAÑÍA DE ELABORADOS DEL MAR S.A. (CELDEMAR), celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted PRESIDENTE, de la Compañía, correspondiéndole a usted la representación legal, judicial y extrajudicial, y de manera individual, de la Compañía, al tenor de lo dispuesto en el artículo vigésimo octavo de los Estatutos Sociales; y el plazo en la duración de su cargo será de cinco años según los mismos Estatutos.

La Junta resolvió dar plena validez a todos los actos que usted ha cumplido como PRESIDENTE desde el 7 de Junio del 2001, pues actuó en funciones prorrogadas de PRESIDENTE de la Compañía. Como es obvio, ahora ha sido reelegido en el cargo de PRESIDENTE de la Compañía.

Para estos efectos, le participo que la COMPAÑÍA DE ELABORADOS DEL MAR S.A. (CELDEMAR), fue constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décima Tercera de Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 24 de octubre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de marzo de 1996.

Atentamente,


Ec. Juan Carlos Tigua Cottallat
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
COMPAÑÍA DE ELABORADOS DEL MAR S.A. (CELDEMAR)

Guayaquil, 20 de Agosto del 2002

Aceptación: Acepto en esta fecha el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE ELABORADOS DEL MAR S.A. (CELDEMAR), y lo asumo de inmediato.


Economista Julio Tigua López

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE ELABORADOS DEL MAR S.A. (CELDEMAR)**, a favor de **JULIO TIGUA LOPEZ**; de fojas **118.845 a 118.847**, Registro Mercantil número **18.108**, Repertorio número **27.658.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, trece de Septiembre del dos mil dos.-




DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

ORDEN: 27955
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE-COMPUTO: PAUL NEUMANE
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 